

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo. Córdoba**

BOP-A-2026-1693
Refº./Expte. PATRIMONIO —CB9/2025
7599_GE01_2025_00203

EDICTO

EXPEDIENTE CB9/2025.-

El Consejo Rector, en sesión ordinaria, celebrada el día 12 de mayo de 2026, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el expediente que tiene por objeto la CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO, PARCELA DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL DEL PP O-4 "HUERTA SANTA ISABEL OESTE" (FINCA REGISTRAL 75.879) PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE USO COMERCIAL Y APARCAMIENTO.

SEGUNDO.- Aprobar la Memoria de la Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo, relativa al bien sobre el cual se constituye la concesión así como la valoración del mismo.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares CSV:

uVOFmxGjth63xLwT2csNs27Ez46Wrv y el de Prescripciones Técnicas CSV:

uVOFm45VcbwQRBUZ9kPzAyXkqtCNcz, que han de regir la concesión del uso privativo.

CUARTO.- Someter el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a información pública por un plazo de veinte días.

Asimismo, el documento sometido a Información Pública se publicará, en cumplimiento de los artículos 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en el Portal de Transparencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo, situado en la sede electrónica <https://www.gmucordoba.es/transparencia>.

QUINTO.- Disponer el inicio del procedimiento de adjudicación, que para el presente caso será el procedimiento abierto, una vez finalizada la información pública sin reclamaciones, o resueltas éstas en caso de haberse presentado.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3677 FBB5 584D 0158 9CC8 **Fecha Firma:** 24-07-2026 07:58:16

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(3677)FBB5584D01589CC8

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

SEXTO.- Facultar al Presidente del Consejo Rector de la Gerencia para adoptar cuantos actos y resoluciones sean necesarios para llevar a efecto la concesión del uso privativo, incluida la formalización, pero no la adjudicación que corresponderá al Consejo Rector.

En Córdoba, fecha y firma electrónicas.

El Presidente de la GMU

Por D.F. Decreto: 2023/10089

El Gerente, Julián Álvarez Ortega

Córdoba, 18 de mayo de 2026.— El Presidente de la GMU, Fernando Sánchez Barriga Peche.

Córdoba, 19 de mayo de 2026.— El Gerente, Julián Álvarez Ortega.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3677 FBB5 584D 0158 9CC8 **Fecha Firma:** 24-07-2026 07:58:16

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(3677)FBB5584D01589CC8

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba